

# **La comunicación estratégica en la Policía Nacional de Honduras**

## **Introducción**

La comunicación no es solo la transmisión de información, sino un proceso de interacción constante que define la identidad y el impacto de una institución. En un entorno donde los mensajes circulan sin un rumbo claro, el desafío actual es mayor: la comunicación debe ser estratégica, creativa e innovadora para generar impacto y fortalecer los vínculos con la sociedad.

La evolución de la comunicación estratégica en la Policía Nacional no puede analizarse de manera aislada, sino en el marco de los cambios estructurales que ha experimentado el modelo de seguridad pública en Honduras. A partir de la década de 1990, con la separación de la Policía Nacional de las Fuerzas Armadas, se inició un proceso de transformación institucional orientado a la consolidación de una policía civil, profesional y cercana a la ciudadanía.

Estos cambios implicaron no solo una reforma administrativa, sino también una transformación en la manera en que la institución se comunicaba con la sociedad, pasando de un enfoque predominantemente informativo y reactivo a uno estratégico y preventivo.

En la Policía Nacional de Honduras, la comunicación ha sido tradicionalmente entendida como una gestión informativa centrada en los medios. Sin embargo, va mucho más allá de la difusión mediática. Cada acción de la institución, desde el servicio que presta hasta la manera en que interactúa con la comunidad, comunica un mensaje y moldea su imagen. No se trata solo de lo que se dice en los medios, sino de cómo la institución se proyecta a través de su gente, sus valores y su compromiso con la ciudadanía.

## ***Génesis de las Relaciones Públicas (RR.PP.) en la Policía Nacional de Honduras***

En el año de 1966 el Teniente Coronel Alonso Flores Guerra, organizó la Oficina de Relaciones Públicas del Cuerpo Especial de Seguridad (CES), encomendando su jefatura al Teniente Efraín Gonzáles Muñoz, quien era asistido por el Sargento Carlos Roberto Acosta, el Agente Jobino Colón y la secretaria Eda Gonzáles. La escogencia no pudo ser más acertada, pues el Teniente Gonzáles, quien ingresó al CES en 1964, procede del Batallón de Ingenieros "El Aguacate", Catacamas, había sido locutor de radio y tenía excelentes relaciones con el personal de las principales radioemisoras y periodistas de los medios impresos. Es importante destacar que en ese momento no se había creado la Oficina de Relaciones Públicas de las Fuerzas Armadas, que sería activada posteriormente con este mismo personal. El

proyecto de la Oficina de Relaciones Públicas le fue sugerido al coronel Flores Guerra por el oficial retirado Pablo Zelaya.

*Tomado del libro "Historia de la Policía Nacional de Honduras (1526 – 2002)" de*

*Jesús Evelio Inestroza Manzanares – 1ra Edición – 2002.*



*Voceros Policiales brindando declaraciones a periodistas: Fotos Archivo General SEDS*

### ***Separación de la Policía Nacional y la Creación de la Secretaría de Seguridad***

Hasta 1994, la Policía Nacional formaba parte de las Fuerzas Armadas de Honduras. Sin embargo, bajo la administración del presidente Carlos Roberto Reina Idiáquez (1994-1998), se promovió su autonomía mediante la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS). En 1998, el Comisionado General Manuel Álvaro Flores Ponce asumió la dirección de la Policía Nacional, marcando un nuevo periodo en la organización de las relaciones públicas institucionales.

La Secretaría de Seguridad, bajo la titularidad de la abogada Elizabeth Cruz Sierra, estableció también un manejo político administrativo de la prensa, nombrando como Jefa de Comunicación Institucional a la periodista Gloria, quien fue relevada en el cargo por el periodista Guillermo Bustillo Lazo, y posteriormente el abogado Leonardo Galindo y los periodistas Bessy Martínez y Marvin López Zuchini. Se ubicó en la primera sede que tuvo la SEDS en el antiguo edificio de Fenaduanah, en colonia Tepeyac de la capital de la República, posteriormente, se mudaron a unas instalaciones en el bulevar Morazán y luego, al Cuartel General de Casamata.

La Ley Orgánica de la Policía Nacional, Decreto No. 156-98 del 30 de junio de 1998, en su artículo 11 del Título I, establecía que “Para el cumplimiento de sus funciones, la Policía Nacional tendrá las Direcciones Generales siguientes: Dirección General de Investigación Criminal; Dirección General de Servicios Especiales de Investigación; Dirección General de Policía Preventiva; Dirección General de Servicios Especiales Preventivos; y Dirección General de Educación Policial, esto derivó en que cada dependencia creada contaría con una Oficina de RR.PP.

En la Dirección General de Servicios Especiales Preventivos, encargada de la administración de los establecimientos penitenciarios en Honduras, se contó con una Unidad de RR.PP. de naturaleza puramente civil, dirigida en sus inicios por el periodista Jairo Caceres, y luego, los profesionales de la comunicación Dario Zuniga, Dina Luz Amador y Aurora Pastora.

Por su parte, la Dirección General de Investigación Criminal, fue nombrado como relacionador público al licenciado en Periodismo José Amibal Baca. El departamento de RR.PP. de la D.G.I.C. se ubicó en el antiguo edificio de la Alcaldía Municipal del Distrito Central en barrio Villa Adela de Comayagüela.

Para ese año de 1998, la Dirección General de la Policía Preventiva nombró al Sub Comisionado de Policía César Augusto Somoza Alvarenga como jefe de la División de Relaciones Públicas y Protocolo, con un equipo encargado de gestionar la imagen y comunicación policial, su sede se encontraba en las instalaciones del Cuartel General de Casamata en Tegucigalpa, Distrito Central. Durante este período, la tecnología jugó un papel crucial en la evolución de las estrategias comunicacionales, desde el uso de bíperes para la comunicación interna hasta el monitoreo de noticias en radio y televisión.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA PREVENTIVA  
DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

Tegucigalpa, M.D.C.  
Diciembre 22, 2004

**BOLETÍN INFORMATIVO**

La Secretaría de Estado en el Departamento de Seguridad a través de la Policía Nacional se siente sumamente enaltecida al realizar este día un acto de trascendental importancia para los miembros de la institución como lo es el ascenso de oficiales de la escala superior, operativa, inspección y básica.

En la escuela superior están recibiendo su ascenso de Comisionados General los Señores Director General de Educación Policial **Mario Eduardo Perdomo**, el Señor Sub Director de la Policía Preventiva **José Roberto Romero Luna** y la Señora Supervisora General **Mirna Susana Rivera de Avellar**, este ascenso de tres distinguidos oficiales de la escala superior promueve la creación del cuerpo General de la Policía Nacional y profundiza aun más al promover a estos distinguidos oficiales alcanzar este mismo pedáneo en la noble Carrera Policial.

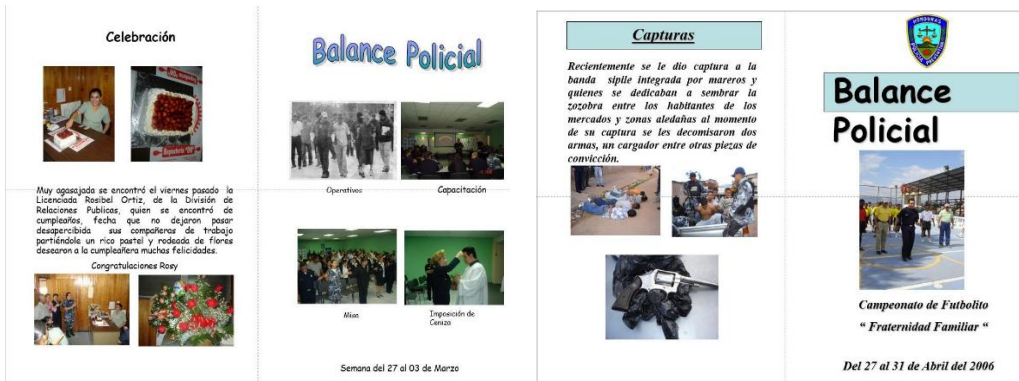
El consejo general de ascensos, aprobó los ascensos al grado inmediato superior de los ciudadanos nombrados a este proceso, promoción 2004, de acuerdo al merito siguiente:

- De Comisario a Sub Comisionado ascenden: 12 Comisarios de Policía
- De Sub Comisario a Comisario ascenden: 11 Sub Comisarios de Policía
- De Sub Comisario a Comisario Auxiliar de Sanidad ascenden: 2 Sub Comisarios de Policía
- De Inspector a Sub Comisario ascenden: 59 inspectores de Policía
- De Inspector de Policía a Sub Comisario de los Servicios de Justicia Penal ascenden: 1 Inspector de policía
- De Sub Inspector a Inspector de Policía ascenden: 23 Sub Inspectores
- De Sub Inspector a Inspector de los Servicios Penitenciarios: 1 Sub Inspector
- De Alférez de Policía a Sub Inspector de Policía: 33

Alcanzar el éxito ha tenido un duro precio que pagar, pago que ha sido efectivo mediante el esfuerzo, responsabilidad y dedicación.

DIVISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS  
POLICÍA PREVENTIVA

*Boletín Informativo PNH Ascenso Policiales*



*Balance Policial semanal, marzo y abril 2006*

En los años siguientes, distintos oficiales asumieron la jefatura de la División, introduciendo programas de comunicación como La Ley y el Orden en Maya TV, a cargo de los sub tenientes José Miguel Martínez Madrid y Jorge Daniel Molina Galvez. Este espacio permitió una mayor interacción con la ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia institucional, presentando una manera diferente de abordar la narrativa policial.



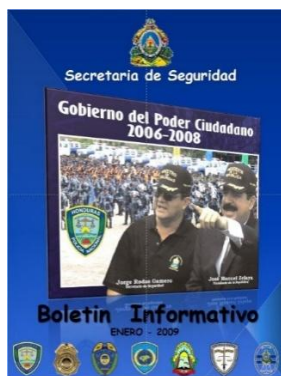
*Sub Teniente José Miguel Martínez Madrid (derecha), vocero de RR.PP. PNH.*

Finalizando la década de 1990, otras dependencias de la Policía Nacional contaban con oficinas de RR.PP. estructuradas y funcionales, dirigidas administrativamente por personal auxiliar y utilizando para las vocerías a personal uniformado. La Dirección Nacional de Tránsito tuvo como encargada a la licenciada en Periodismo Vanesa Ponce, mientras en la Dirección de Servicios Especiales de Investigación, el manejo de medios estaba a cargo de la periodista y Analista de Investigación Norma Suyapa Moreno. Los Comandos Regionales de la zona centro y norte contaban con oficinas de atención a los medios de comunicación que cubrían la nota de sucesos.

***Una División de Relaciones Públicas para toda la Policía Nacional***

En fecha 31 de octubre de 2008, en el diario oficial de la República La Gaceta, el Poder Legislativo publica el Decreto número 67-2008 con el que el Congreso Nacional promulga la Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras, en el que, en Capítulo II,

artículo 37 se crea la Director General de la Policía Nacional como “el órgano superior encargado de la dirección de la Policía Nacional, será ejercida por un(a) Director(a) y un(a) Subdirector(a) y asistida por un Directorio Estratégico. Como primer director general se designa al General Director Salomón de Jesús Escoto Salinas, quien nombra al comisario de Policía Héctor Iván Mejía Velasquez para el manejo de su relación con la prensa. Una de las disposiciones que se toman es fucionar las unidades de relaciones públicas de la SEDS y Policía Nacional y concentrar la comunicación bajo una sola dependencia.



*Boletín Informativo enero 2009: Portada de la Ceremonia de Aniversario PNH, Presidente de la República Manuel Zelaya Rosales, secretario de Seguridad Coronel (R) Jorge Alberto Rodas Gamero.*

En febrero de 2009, con la creación del canal estatal Canal 8 se implementa el programa institucional Panorama Policial, que inició con emisiones diarias de una hora, de lunes a viernes, teniendo como presentadores al Comisario de Policía Mejía Velásquez y la Inspector de Policía Wendy Valeska Aguilar. La elaboración de los contenidos audiovisuales corrió a cargo del personal auxiliar asignado a la Unidad, periodistas y técnicos, que eran apoyados por reportes de actividades que generaban las dependencias policiales a nivel de todo el país.

Los acontecimientos ocurridos con el golpe de Estado en junio de 2009 deriban en el nombramiento del Comisario de Policía Orlin Javier Cerrato Cruz, para dirigir los mensajes comunicacionales de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, en los que se establecían los retos para el mantenimiento del orden público afectado por la crisis generada por protestas en las calles. Su relevo en el tema comunicacional corrió a cargo del Comisario de Policía Julian Hernandez Reyes, teniendo como segundo al mando al oficial de igual grado, Juan Lopez Rochez.

Los acontecimientos políticos de 2009 representaron uno de los mayores desafíos comunicacionales para la institución. En este periodo, la Policía Nacional enfrentó una exposición mediática intensa, en un ambiente de polarización social y cuestionamientos internacionales.

La gestión comunicacional tuvo que equilibrar el mantenimiento del orden público con la necesidad de preservar la imagen institucional, evidenciando la importancia de contar con lineamientos claros para el manejo de crisis y vocerías oficiales. Este episodio marcó

un punto de inflexión en la comprensión de la comunicación como herramienta estratégica para la gobernabilidad.



*Comisario de Policía Juan Lopez Rochez brindando declaraciones en el aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa.*

En 2011, es designado como jefe de Relaciones Públicas de la Policía Nacional el Sub Comisionado de Policía Silvio Edmundo Inestroza Padilla, quien debió afrontar la crisis generada por la muerte violenta de Rafael, Alejandro Vargas, Castellanos, hijo de la rectora de la Univesridad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y un acompañante, a manos de funcionarios policiales, ocurrida en el mes de octubre. Antes de finalizar el año fue sustituido por el Sub Comisionado de Policía Héctor Ivan Mejía Velásquez.

Otro hecho triste que conmocionó a la sociedad hondureña fue el incendio ocurrido el 14 de febrero de 2012 en la penitenciaría nacional de Comayagua, Comayagua, que dejó como saldo trágico la muerte de más de 360 internos. La administración del establecimiento estaba a cargo de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Preventivos, una de las dependencias de la Policía Nacional, lo que necesitó de un manejo mediático de la información, respetando los derechos humanos de las víctimas, sobrevivientes y sus familias.

El incendio en la Penitenciaría Nacional de Comayagua en 2012 no solo fue una tragedia humana, sino también una crisis reputacional sin precedentes. La cobertura mediática nacional e internacional obligó a la institución a fortalecer sus protocolos de comunicación en situaciones de emergencia.

Este acontecimiento evidenció la necesidad de contar con voceros capacitados, mensajes unificados y estrategias basadas en el respeto a los derechos humanos, sentando las bases para la posterior profesionalización de la comunicación estratégica.

## Creacion de la Division de Relaciones Publicas “Oficiales de Policía en el Área de los Servicios la primera Division (CEFOS)”

La División de Relaciones Públicas de la Policía Nacional se vió potenciada en mayo de 2012 con la incorporación de cuatro sub inspectores de Policía que conformaron la Primera Promoción de Oficiales de Policía en el Área de los Servicios y que ostentaban una licenciatura en Periodismo denominada “CEFOS”. Elvin Edgardo Baca Barahona fue asignado a la División de Relaciones Públicas en el Cuartel General de Casamata, mientras Julio Casaleno Guifarro asumió la jefatura de RR.PP. en la Dirección Nacional de Tránsito; para la Unidad Metropolitana del barrio Los Dolores se nombro a Desiré Martínez y como jefa de la vocería policial en la zona norte se designó a Geraldina Fortín Padilla.



*Sub Inspector Edgardo Baca Barahona ofreciendo declaraciones como portavoz de la PNH*

Para 2011, se suma una nueva emisión noticiosa policial denominada Viviendo con Seguridad, transmitida los días sábados de 3:00 a 4:00 p.m., en el canal privado Hable Como Habla. La emisión combinaba notas informativas de las diferentes direcciones que conformaban la Policía Nacional con recepción de denuncias que hacían los televidentes mediante llamadas telefónicas. La presentadora seleccionada fue la licenciada en periodismo Gloria Nuñez, asignada a la División de Relaciones Públicas.



*Primer promoción del curso de CEFOS*

Mediante la cooperación trinacional entre Honduras, Estados Unidos de América y Colombia, llega a nuestro país en el año 2013 una misión conformada por funcionarios de la Policía Nacional de Colombia, que asesoraría a unidades sensitivas de la Policía Nacional de Honduras. Como parte del contingente viene la Intendente Liliana Orozco, especialista en el tema de comunicación estratégica institucional, quien se encarga de asesorar en la estructuración y construcción de la primera Guía de Comunicación Estratégica.

Esta guía tenía como uno de los objetivos *“definir lineamientos para la construcción de una plataforma unificada de medios internos y externos de información y participación, con el fin de optimizar recursos, unificar la identidad y el mensaje institucional, para fortalecer la imagen de la Policía Nacional de Honduras, reflejada en el aumento progresivo del reconocimiento de la Institución ante la comunidad”* (Manual de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional de Honduras, pag. 10). Para entonces, el mando de la Unidad de Relaciones Públicas estaba a cargo del Sub Comisionado de Policía Julian Hernandez Reyes.



*Portada del Manual de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional de Honduras*

Con el nombramiento del ingeniero Arturo Gerardo Corrales Álvarez como Secretario de Seguridad el 1 de mayo del 2014, la sede administrativa de la dependencia se traslada del Cuartel General de Casamata hacia las instalaciones de la Academia Nacional de Policía “General José Trinidad Cabañas”, en la aldea El Ocotal, Francisco Morazán. El manejo de la prensa en temas institucionales recayó en la licenciada en Periodismo Waldina Quezada. La migración de la División de Relaciones Públicas de la Policía Nacional se concretó en junio de 2014, ubicándose inicialmente en el espacio que ocupaba el Club Social de Cadetes de la Anapo.

## ***Creación de la Unidad de Comunicación Estratégica***

### ***“De Relaciones Públicas a Comunicación Estratégica”***

A partir del 26 de marzo del 2015, con la necesidad de contar con un órgano de apoyo responsable de organizar y conducir las comunicaciones internas y externas, así como

las relaciones interinstitucionales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, mediante acuerdo número 0321-2015 se autoriza la creación de la Unidad de Comunicación Estratégica. Esta entidad se encargará también de manejar el área de las comunicaciones de la Policía Nacional. Su creación se concretiza mediante Acuerdo Ministerial No. 0329-2015, siendo nombrado como jefe el Sub comisionado de Policía Leonel Luciano Saucedo Guifarro, dinámico funcionario policial con amplia experiencia en la materia.

La transición de una estructura tradicional de Relaciones Públicas hacia una Unidad de Comunicación Estratégica representó un cambio doctrinario significativo. Mientras que el modelo anterior se enfocaba principalmente en la difusión de boletines y atención a medios, el nuevo enfoque incorporó planificación estratégica, segmentación de públicos, gestión de crisis, identidad visual institucional y medición de impacto.

Esta transformación permitió alinear la comunicación con los objetivos institucionales, posicionándola como un eje transversal dentro de la gestión de la seguridad pública.

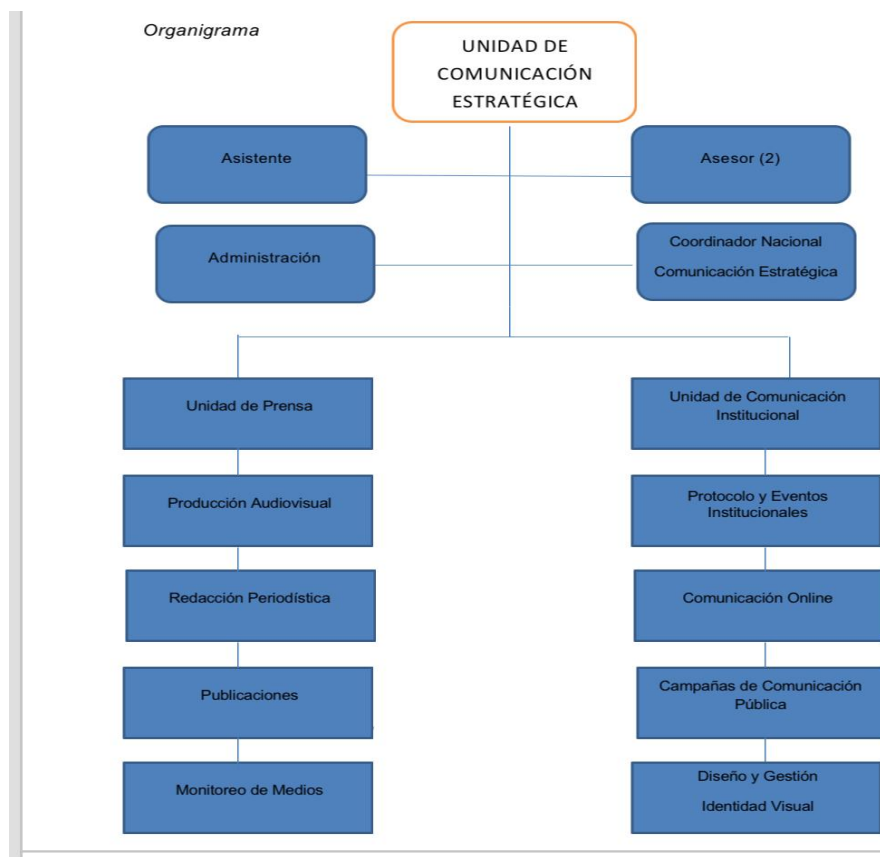


*Vocero de la PNH siendo entrevistado por los medios de comunicación.*

Para que esta dependencia cambiara no solo de nombre sino de estrategia comunicacional, se realizaron una serie de diagnósticos, por expertos de Honduras, Colombia y Perú, quienes recomendaron en base al trabajo desarrollado el dar otro rumbo al trabajo de las Relaciones Públicas. El Manual de Comunicaciones Estrategias de la Policía de Honduras elaborado por la experta de la Policía Nacional de Colombia, intendente Liliana Orozco, en el que se plasmaban objetivos generales, estructura orgánica, políticas de comunicaciones estratégicas, parámetros de identidad visual de la Policía Nacional y sus generalidades, sirvió como punto de partida.

En el año 2015 y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a solicitud del entonces titular de Seguridad, General de División (r) Julián Pacheco Tinoco, se recibió la asesoría de la comunicóloga de nacionalidad peruana Johana Núñez, quien, con la documentación existente, estableció la estructura orgánica y funciones de la Unidad de Comunicación Estratégica.

### Primer organigrama de la unidad de Comunicaciones Estratégicas



Debido a la asesoría brindada por el BID, se elaboró un Plan Operativo Anual en el que por primera vez se incluía una partida presupuestaria para realizar campañas y otras actividades institucionales. Acompañado a ese proceso se ha recibido apoyo con recurso humano contratado y dotación de equipo de última generación para la elaboración de los diferentes productos. En el marco del programa de apoyo a la Implementación de la

Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana se realizaron mediante concurso la incorporación de tres consultores nombrados como:

- 1- jefe de Comunicación institucional
- 2- jefe de Prensa
- 3- Diseñador Gráfico,
- 4- Jefe de Prensa

Con la asesoría de la consultora internacional y de la nacional, el personal de la Unidad de Comunicación Estratégica implementó la Estrategia de Comunicación, mediante la cual se definieron las actividades de cada Departamento. En los años siguientes se repotencio la oficina siempre con apoyo del BID dotándolo de equipo entre ellos dos fotocopiadoras multifuncionales, cámaras fotográficas y de video, computadoras de escritorio, entre otras.

En la gestión del subcomisionado Leonel Saucedo se empezó a repotenciar esa área creando la página web, dominio en twitter y Facebook, YouTube, entre otras redes sociales. Se impulsó la producción de material gráfico como revistas, suplementos en celebraciones especiales como el aniversario de la Policía y el Día Nacional del Policía de Honduras. En ese periodo también se recibió la asesoría del intendente de la Policía de Colombia, Fermín Gelvez, experto en Redes Sociales. Durante su estadía capacitó al personal de esta área y elaboró un manual para el uso de las Redes Sociales.

La incorporación de herramientas digitales marcó una nueva etapa en la comunicación institucional. La creación y fortalecimiento de plataformas como Facebook, Twitter, YouTube y página web oficial permitió una interacción directa con la ciudadanía, reduciendo la dependencia exclusiva de los medios tradicionales.

En mayo del 2016 es nombrado en el cargo el sub comisionado Luis Alonzo Osavas Olibera, un oficial que no tenía la experiencia en el manejo de la Comunicación Estratégica, ya que nunca había asumido esta función, sin embargo, con el apoyo del personal de la oficina le dio un fuerte impulso a su gestión, en donde incorporó a otros profesionales del periodismo en el Departamento de Prensa.

Asimismo, para centralizar las actividades concentró al personal que se encontraba en las oficinas de Relaciones Públicas de la Dirección Nacional Preventiva y de la Unidad Metropolitana No. 1, ubicada en el céntrico barrio Los Dolores. Durante estuvo al frente, desligó del área de Prensa a Audiovisuales, creando un Departamento incorporando a dos personas más, un fotógrafo y a una policía técnico con licenciatura en Periodismo. Ellos se encargan de la edición, grabación de audio y producción de programas institucionales.

En esa gestión, apoyada por la embajada de Estados Unidos de América en Tegucigalpa, mediante su Oficina Internacional Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL), la policía

de Colombia asignó a dos miembros de su institución, primero al teniente Williams Ortega, con quien se estructuró los programas de radio y televisión, con un formato moderno tipo magazine o revista, en donde se resaltó en base al nuevo Modelo de Servicio Comunitario. También se logró posicionar los diferentes medios de redes sociales como el Facebook, la página web, YouTube, alcanzando miles de seguidores y usuarios.

Se continuó con la edición de material gráfico escrito que destacaba el nuevo proceso de reforma policial basado en el fortalecimiento de la DPI, reforma policial y la modernización de la infraestructura y proceso de reestructuración de la Policía Nacional. Un aspecto importante es que se siguió la consolidación en lo que es el acercamiento a los medios que cubren la fuente policial, logrando con ello dinamizar el flujo de la información policial a la opinión pública.

Luego el teniente Giovanny Núñez y el Intendente Oscar Triana siempre de la Policía de Colombia en su misión en Honduras, propusieron la organización del Monitoreo de la información de los medios de comunicación y redes sociales, que se publican diariamente. Ya se recibía una asesoría del Despacho de Comunicaciones y Estrategia Presidencial, desde donde se dictaban pautas para el manejo de medios en situaciones de crisis.

### ***Creación de la Dirección de Comunicación Estratégica (DICEP)***

En 2017, la Ley Orgánica de la Policía Nacional en su Sección V, establece que la Dirección de Comunicación Estratégica y Protocolo (DICEP) es parte de la organización de la SEDS en su Nivel Auxiliar de Apoyo. El artículo 26 le indica que: “debe ser la responsable de dirigir, asesorar, coordinar y ejecutar las estrategias de comunicación, tanto de LA SECRETARÍA como de la Policía Nacional, a fin de elevar la proyección y credibilidad en la imagen institucional, mediante la transmisión y producción de información confiable legalmente permitida, de forma veraz y oportuna, así también debe ser responsable de regular todo lo relacionado con el ceremonial y protocolo institucional. La DICEP tuvo como su primer Director al sub comisionado Julián Hernández Reyes.



## **Declaraciones del Comisionado de Policía Julián Hernández Reyes**

A través de la policía de Colombia en el mandato de Hernández se sigue con las normas de atención periodísticas reforzando lo que se venía realizando. Se reorganiza las oficinas en varios departamentos en base a la estructura organizativa propuesta por la Secretaria de Seguridad. En ese sentido, se realizan capacitaciones el Observatorio de Medios o monitoreo de los medios de comunicación, y a su vez, se emite la primera edición del programa radial La Patrulla, en Radio Nacional de Honduras.

Con la primera capacitación en la red de voceros a nivel nacional, se empieza a masificar las actuaciones policiales, con las que el personal del Departamento de Prensa y los relacionadores públicos se encargaban de redactar la nota periodística y enviarla a los medios de comunicación en sus localidades. Además, los voceros policiales se encargaban, mediante entrevistas o comparencias, de difundir diariamente la labor tanto operativa como comunitaria de las 14 Unidades Metropolitanas de Prevención y Unidades Departamentales, donde se tenía presencia de personal de la DICEP.

### ***Reestructuración Organizacional y Separación de la DICEP***

En mayo de 2017, asume por primera vez el cargo de director de la Dirección de Comunicación Estratégica y Protocolo, el Subcomisionado de Policía José Jair Meza Barahona. Por disposiciones de las autoridades de Seguridad se reestructura la organización de la DICEP, desligando el Ceremonial y Protocolo creando una nueva dirección mediante acuerdo No. 2788-2017 de fecha 24 de mayo de 2017. En junio del mismo año empiezan a funcionar de manera independiente la DCE y la DCP, a fin de dinamizar y eficiente los procesos dentro de sus competencias, de acuerdo a las exigencias del mundo actual.

Es importante precisar que no se trató únicamente de un cambio de denominación, sino de una reestructuración organizativa mediante la cual la Dirección de Comunicación Estratégica y Protocolo (DICEP) fue escindida en dos dependencias autónomas: la Dirección de Comunicación Estratégica (DCE) y la Dirección de Ceremonial y Protocolo (DCP). A partir de ese momento, la comunicación institucional pasó a operar de manera independiente del protocolo.

Bajo la dirección del comisionado Meza Barahona y la gestión de la licenciada en Periodismo Rebeca Martínez, asesora de Casa Presidencial, se realizan diferentes funciones contempladas en un Plan de trabajo con las que se impulsa la publicación de diferentes productos narrativos como revistas, trifolios, sticker, afiches y otro material promocional como gorras, tazas, calendarios, vasos, camisetas, con los cuales se posiciona la marca Policía Nacional.



Asume por primera vez el cargo Jefe de la dirección de comunicaciones de secretaria de seguridad, José Jair Meza Barahona.

## La Patrulla TV

Es un programa de televisión de carácter informativo que se enfoca principalmente en temas de seguridad, justicia y hechos policiales. El programa presenta reportajes sobre operativos realizados por la Policía Nacional, capturas de sospechosos, allanamientos, decomisos de armas y drogas y distintos casos judiciales de interés público. Su estilo es directo y dinámico, mostrando en muchas ocasiones imágenes reales de los procedimientos y acciones de las autoridades de la Policía Nacional.

Entre sus funciones principales está informar a la población sobre los hechos delictivos que ocurren en el país y sobre las acciones que realizan las autoridades para combatir el crimen.

La Patrulla TV es un programa que fue creado con la opartacion de la Policia de Colombia en el año 2018, reemplazando lo que anteriormente se conocía como Panorama policial que en febrero de 2009 se implemento el programa institucional. La Patrulla TV inició con emisiones diarias de una hora, de lunes a viernes, con el objetivo de resaltar las operatividades de la policía nacional, se edita una vez a la semana, con distintos segmentos como: Politips, caminos de mi tierra, gente cheque, orgullo policial, estos últimos segmentos son los que se manejan actualmente en su progración pero no siempre fueron estos entre los primeros segmentos fueron:

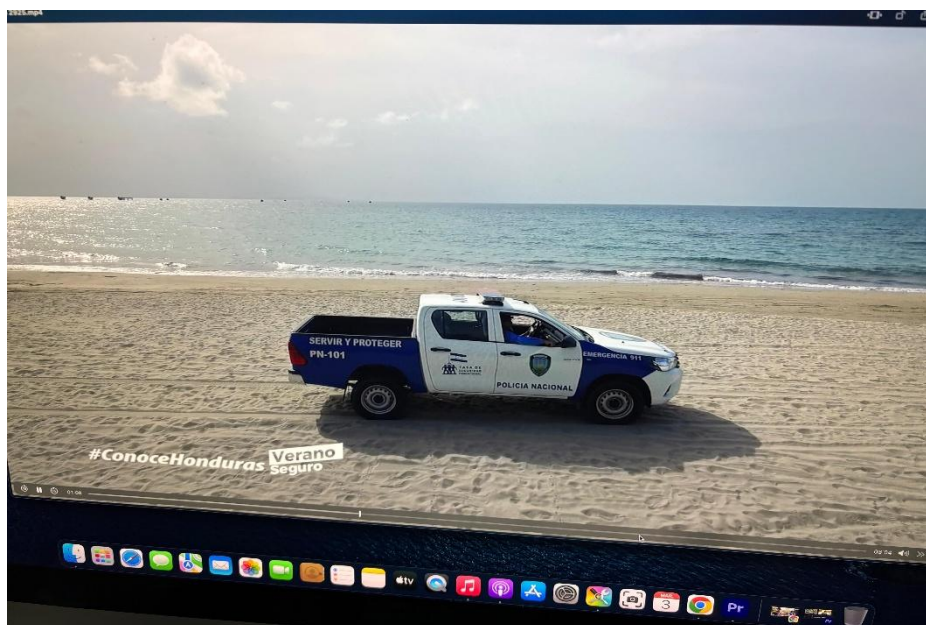
1. ASI ESTAMOS CUMPLIENDO
2. EL PROTAGONISTA DE LA SEMANA
3. FECHAS IMPORTANTES
4. GENTE CHEKE
5. HONDURAS EN POSITIVO
6. LA IMAGEN PARA NO OLVIDAR
7. POLICIA CINCO ESTRELLAS
8. POR LOS CAMINOS DE MI TIERRA
9. PEVENIR PARA VIVIR MEJOR
10. RESUMEN DE LA SEMANA DEPARTAMENTAL



**Primeros Segmentos que utilizo la Patrulla TV**

## Conoce Honduras

Fue uno de los segmentos mas destacados dentro del programa de la Patrulla Tv en sus inicios, este tuvo su auge entre los años 2018 y 2020. Posterior a esto dejo de implementarse en lo que es la Patrulla Tv, siendo su fundador Gorge Tercero, uno de los auxiliares que ha venido impulsando la parte audiovisual en la Patrulla Tv en los últimos años y que por muchos años fue el jefe del departamento de Audiovisuales.



**Conoce Honduras demostraba lo turístico y bello que puede ser Honduras**

## Catrachito Ponal



“**Catrachito Ponal**” es un **personaje institucional/educativo de la Policía Nacional de Honduras** creado para fortalecer la relación entre la policía y la comunidad, especialmente con **niños**. Se usaba en material audiovisual y promocional de la Policía para representar valores positivos de la institución y acercar a los jóvenes a una visión amigable de la labor policial.

Este se dejó de implementar solo estuvo un año en funcionamiento entre los años 2020 a 2021.

### ***Manejo mediático en la emergencia por Covid-19***

Durante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional de Honduras implementaron una estrategia de comunicación enfocada en informar y generar confianza en la población. A través de conferencias de prensa, comunicados oficiales y el uso intensivo de redes sociales, se difundieron medidas de bioseguridad, restricciones de movilidad y operativos para garantizar el cumplimiento del toque de queda. La difusión constante de mensajes institucionales buscó mantener el orden público y reforzar la percepción de control por parte del Estado ante la crisis sanitaria.

Además de la información oficial, la estrategia mediática incluyó campañas de concienciación para fomentar el uso de mascarillas, el distanciamiento social y la vacunación cuando estuvo disponible. Se destacaron las acciones de la Policía Nacional en la distribución de ayuda humanitaria y el resguardo de los centros de salud, con el fin de proyectar una imagen de cercanía y compromiso con la ciudadanía. No obstante, también hubo críticas en torno a la falta de transparencia en algunos datos,

especialmente en lo relacionado con detenciones y medidas punitivas aplicadas a quienes incumplían las restricciones.

A lo largo de la crisis, el manejo mediático enfrentó desafíos como la propagación de desinformación en redes sociales y la percepción de militarización de la seguridad pública. Aunque se promovió una narrativa de protección y servicio, sectores de la sociedad civil y medios de comunicación señalaron casos de abusos policiales y excesos en la aplicación de las medidas de confinamiento. En este contexto, la Secretaría de Seguridad tuvo que equilibrar su discurso entre la necesidad de hacer cumplir las normativas y la obligación de respetar los derechos humanos, lo que evidenció la complejidad de la gestión comunicacional en tiempos de emergencia y nos enseñó como prepararnos ante crisis no previstas.



*Comisionado de Policía Jair Meza Barahona informando sobre las medidas adoptadas por el COVID-19*

### ***Potenciación de la Red de Vocería Policial***

En mayo de 2021, se estableció la Red Nacional de Vocería Policial con el fin de centralizar la comunicación en todo el país. Inicialmente integrada por 30 voceros, esta red ha crecido con la incorporación de oficiales especializados en periodismo y comunicación estratégica. Además, se han implementado talleres de capacitación para mejorar la atención a medios y el manejo de información.



*Vocería policiales de la DCE en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba*

## ***La Incorporación de los CEFOAS***

La incorporación de los CEFOAS representó un avance en la profesionalización del talento humano dentro de la Dirección de Comunicación Estratégica. Por primera vez, la institución integró de manera estructurada a profesionales universitarios especializados en comunicación, mercadotecnia y áreas afines, fortaleciendo la planificación, ejecución y evaluación de estrategias.

Este modelo permitió pasar de una comunicación basada en la experiencia empírica a una sustentada en criterios técnicos, académicos y estratégicos

El **Curso Especial de Formación para Oficiales Auxiliares de Servicio (CEFOAS)** inició su primera promoción el **11 de septiembre de 2022**, marcando un hito en la profesionalización de la Policía Nacional. Este proyecto tuvo como objetivo la captación de **profesionales universitarios** en diversas disciplinas, comunicación, mercadotecnia, derecho, contaduría, economía y salud. Para integrarlos a la estructura policial, no solo en funciones administrativas sino también operativas según la necesidad institucional.

En el área de **comunicaciones**, más de 30 profesionales fueron formados durante esta primera promoción y desplegados estratégicamente a nivel nacional. Su integración fortaleció la Dirección de Comunicación Estratégica, permitiendo:

- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación institucional coherentes y efectivas.
- Mejorar la imagen y percepción pública de la Policía Nacional.
- Coordinar acciones mediáticas en unidades metropolitanas, departamentales y direcciones estratégicas.
- Gestionar la comunicación interna y externa de manera profesional y sistemática.

## **Impacto Institucional y Continuidad**

La incorporación de los CEFOAS a la Dirección de Comunicación Estratégica permitió modernizar y profesionalizar esta área clave de la institución, consolidando su rol en la **gestión de la información, relaciones con medios y campañas institucionales**. El éxito de la primera promoción abrió la puerta a nuevas incorporaciones: segunda, tercera y cuarta promociones, ampliando así la capacidad del área para fortalecer la comunicación en todo el país.



*CEFOA 1, la primer promoción de comunicaciones estratégicas, profesionales especializados en el área comunicacional*

### ***Impacto y evolución de la Comunicación Estratégica Policial***

En el contexto actual, la Dirección de Comunicación Estratégica enfrenta nuevos retos derivados del entorno digital y social. La propagación de desinformación, la inmediatez de las redes sociales y la exposición constante a la opinión pública obligan a una gestión comunicacional más ágil y técnica.

Asimismo, la comunicación en escenarios de protestas sociales, operativos de alto impacto y denuncias de presuntos abusos exige un equilibrio entre transparencia institucional y debido proceso.

La evolución de la comunicación en la Policía Nacional de Honduras refleja un esfuerzo constante por mejorar la transparencia y fortalecer la relación con la ciudadanía. Desde sus inicios con estrategias rudimentarias hasta el uso de herramientas digitales y redes sociales, la institución ha logrado posicionarse como una fuente confiable de información en temas de seguridad y orden público.

La Dirección de Comunicación Estratégica de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional ha permitido una mayor coordinación en la difusión de información, asegurando que la ciudadanía reciba datos veraces y oportunos. Este proceso de modernización continua posicionando la institución como una entidad comprometida con la transparencia, la confianza pública y el respeto a los derechos humanos.

La evolución de la comunicación en la Policía Nacional de Honduras, refleja el tránsito de una estructura informativa tradicional hacia un modelo estratégico, profesional y alineado con los principios de transparencia y legitimidad institucional.

Desde la creación de la primera Oficina de Relaciones Públicas en 1966 hasta la incorporación de los CEFOAS y la consolidación de la Dirección de Comunicación Estratégica, la institución ha comprendido progresivamente que comunicar no es

únicamente informar, sino construir confianza, gestionar reputación y fortalecer el vínculo con la ciudadanía.

El reto futuro radica en consolidar este modelo estratégico, adaptándolo a los cambios tecnológicos y sociales, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos y la credibilidad institucional.